



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 03/16

***Cierre de cuentas y corte de
documentación al 31-12-2015***

Cómo responder los Informes de Auditoría

Importancia:

Debe tenerse en cuenta que además de ser una contribución para el mejor desempeño del área auditada, la respuesta al Informe de Auditoría y a las observaciones que el contiene, constituyen un aporte necesario y decisivo para la evaluación del control interno institucional que realiza el Organismo rector. SIGEN tiene muy en cuenta el grado de respuesta a las Observaciones de la UAI para clasificar el "Ambiente de Control" en el INTA en nuestro caso. Por ello responder en tiempo y forma va más allá de la mera respuesta en cumplimiento con la UAI, incide directamente en la apreciación global del control interno institucional, que es simplemente la resultante del conjunto de acciones de control primario que cada uno de los funcionarios tienen en el desempeño de las acciones bajo su propia responsabilidad.

Cómo responder:

El Consejo Directivo, en su Resolución N° 128/2007, estableció un plazo de 10 días hábiles para responder los Informes de Auditoría. Cómo proceder para cumplimentar dicho plazo, que en términos concretos es de dos semanas.

El Informe, por lo general, contiene Observaciones con sus respectivas Recomendaciones. Siendo estas aceptadas, en su esencia, por el auditado su regularización, habitualmente, implicará diferentes tiempos de acuerdo a la naturaleza del problema observado. Por ello, lo primero que debe hacer el auditado –en el plazo establecido- es **responder al Informe como un todo**, manifestando su acuerdo con el contenido en lo general, y obviamente respondiendo aquellas Observaciones que puedan ser regularizadas en ese plazo de 10 días hábiles; a su vez indicar el plazo necesario –no más de 90 días- para regularizar las restantes.

Apoyo desde la UAI

Nuestra UAI trabaja con un enfoque contributivo, cooperando en la búsqueda de la mejora permanente tanto en las actividades sustantivas como las de apoyo, tratando de consolidar un buen ambiente de control. Por ello, en este sentido, el auditado tiene en el auditor actuante un referente permanente para cualquier consulta o inquietud que se suscite mientras está tratando de generar su respuesta, y lo puede hacer por cualquiera de los medios de comunicación que tenemos en nuestra Organización.

INFORME DE AUDITORIA N° 03/16

Cierre de Cuentas y Corte de Documentación al 31-12-2015¹

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Determinar que las respectivas operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registren en el ejercicio que corresponda.

Corroborar los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de las Unidades Organizativas del Organismo, como así también los saldos de las cuentas contables con los registros efectuados en el Sistema e-Siga al 31/12/15. Determinar que las operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registren en el ejercicio que corresponda.

El presente informe responde al punto 7 "Cierre de cuentas y corte" de Auditorías y proyectos especiales del Plan de Acción 2016 del área administrativo contable.

El enfoque será sustentado sobre las normas establecidas por la Resolución Sindicatura General de la Nación N° 152/1995-SGN, aplicados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, así como cumplimentar lo estipulado en el Instructivo de Trabajo N° 12/95 "Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio".

2. Alcance

A continuación se detallan las tareas de auditoría llevadas a cabo:

- a) Se verificó el cumplimiento de la remisión por parte de las Unidades Descentralizadas, de los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2015.
- b) En lo que se refiere a Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por Notas UAI N° 492 de fecha 22/12/2015, se solicitó la Certificación de los Bienes de Uso al cierre del ejercicio.

En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de Libros de Sede Central fueron realizadas el 04/01/2016, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:

- 1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares); Cheques propios en Cartera; Valores en Cartera; Otros documentos en Caja; Valores de Terceros (en custodia, garantía o similares); Otros conceptos, según su naturaleza.
- 2) Corte de documentos y/o cierre de libros en Sede Central. Se efectuaron las siguientes tareas:

¹ *Audidores intervinientes:* [REDACTED]

- a) Corte de la registración e intervención de la respectiva documentación, en la oficina de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, referente a expedientes, trámites internos, cédulas y otros registros de pase de documentación.
 - b) Corte de los registros de Resoluciones del Consejo Directivo y Disposiciones de la Dirección Nacional, de la Dirección General de Administración y de la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
 - c) Intervención del registro de los Certificados de Recepción, emitido por la Comisión pertinente.
 - d) Corte y obtención de copias de los registros llevados por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, sin rubricar.
 - e) Se procedió a efectúa un Cierre de registros de los lotes transmitidos.
 - f) Corte de documentación y registros de la División Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras tanto de INTA como de los correspondientes a PICT.
 - g) Corte de registros de la División Patrimonio.
 - h) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
 - i) Corte de documentación en la Gerencia de Presupuesto y Finanzas.
 - j) Intervención de los registros de la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) INTA – BID.
 - k) Se constató al cierre el grado de actualización del sistema de información, el cual comprende las imputaciones presupuestarias, contables y similares, abarcando la totalidad de los registros y formularios (C-10, C35-, C-41, C-43, C-55, C-75 y F-80), manual y/o magnética, que mantiene el organismo en Sede Central para sus transacciones.
 - l) Se procedió a intervenir el último folio utilizado en los registros obrantes en las distintas áreas, que más adelante se detallan, así como también se practicó el corte de la respectiva documentación.
 - m) Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.
- 3) Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN).
- 4) Se circularizó a la Fundación ArgenINTA y a INTEA S. A., con el objeto de que se informe el monto de las Deudas y Créditos que dichas entidades tenían con este organismo al 31/12/2015.

3. Observaciones y recomendaciones, repuesta del auditado y opinión del auditor

Se han recibido documentación de las Unidades del Interior faltante, en respuesta a las observaciones emitidas en el presente informe. Por consiguiente, se expone a continuación (y a efectos de no abundar) el estado actual de las observaciones más relevantes:

Observación N° 1:**(IM)**

Las Unidades Organizativas detalladas en los Cuadros 14 y 15 del presente informe, no han cumplimentado con el envío de la información requerida por intermedio de la Nota N° UAI 492/15.

Recomendación:

Se deberá intimar a las Unidades Organizativas detalladas en los Cuadros precitados, la remisión de la documentación allí expuesta a esta Unidad de Auditoría Interna, en un plazo que no exceda los 30 días corridos, contados a partir de la recepción del presente informe preliminar.

Respuesta:

A continuación se exponen en el cuadro con las Unidades del Interior que han cumplimentado con el envío de la información del Cierre, en relación al cuadro 14 y 15 del presente informe:

N° de Orden	Código	Denominación de la Unidad
1	144000	IPAF CUYO
2	311000	EEA Famailla
3	515000	EEA San Juan

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepción la totalidad de la documentación de respaldo que se menciona en los cuadros 14 y 15 del presente informe, se considera la observación como en **TRÁMITE, con un plazo de regularización hasta el 31/12/2016.**

5. Conclusión.

De las tareas de corte realizadas en la Sede Central y del análisis efectuado sobre la información solicitada Unidades del Interior y remitidas por ellas, se concluye que al igual que en cierres de años anteriores existen incumplimientos con el envío de la información solicitada oportunamente a Unidades del Interior, y debilidades en el control interno en Sede Central, lo que se expone en las observaciones del presente informe.

La situación antes detallada se viene produciendo de manera continua en los cierres de ejercicio, no pudiendo cumplir esta Unidad con el objetivo del presente informe, en consecuencia se solicita al área responsable del Organismo en la materia inherente, prever las acciones necesarias a efectos de subsanar los inconvenientes que se presentan.

Si bien el informe preliminar fue remitido oportunamente, a la fecha de emitir el presente no se ha obtenido respuesta de cinco observaciones de las seis realizadas, lo que denota la falta de implementación de acciones tendientes a subsanar los desvíos señalados, es por ello que la observación N° 1, se considera en TRÁMITE con plazo de regularización hasta el 31/12/2016, y a las restantes se las consideran en carácter de SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA.

CABA, 22 de Agosto de 2016.

INFORME DE AUDITORIA N° 03/16

Cierre de Cuentas y Corte de Documentación al 31-12-2015

II. INFORME ANALITICO

1. Objeto de la Auditoría

Determinar que las respectivas operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registren en el ejercicio que corresponda.

Corroborar los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de las Unidades Organizativas del Organismo, como así también los saldos de las cuentas contables con los registros efectuados en el Sistema e-Siga al 31/12/15. Determinar que las operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registren en el ejercicio que corresponda.

El presente informe responde al punto 7 "Cierre de cuentas y corte" de Auditorías y proyectos especiales del Plan de Acción 2016 del área administrativo contable.

El enfoque será sustentado sobre las normas establecidas por la Resolución Sindicatura General de la Nación N° 152/1995-SGN, aplicados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, así como cumplimentar lo estipulado en el Instructivo de Trabajo N° 12/95 "Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio".

2. Alcance

A continuación se detallan las tareas de auditoría llevadas a cabo:

- a) Se verificó el cumplimiento de la remisión por parte de las Unidades Descentralizadas, de los Cuadros Anexos de Corte de Documentación al 31/12/2015.
- b) En lo que se refiere a Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por Notas UAI N° 492 de fecha 22/12/2015, se solicitó la Certificación de los Bienes de Uso al cierre del ejercicio.

En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de Libros de Sede Central fueron realizadas el 04/01/2016, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:

- 1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares); Cheques propios en Cartera; Valores en Cartera; Otros documentos en Caja; Valores de Terceros (en custodia, garantía o similares); Otros conceptos, según su naturaleza.
- 2) Corte de documentos y/o cierre de libros en Sede Central. Se efectuaron las siguientes tareas:
 - a) Corte de la registración e intervención de la respectiva documentación, en la oficina de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, referente a expedientes, trámites internos, cédulas y otros registros de pase de documentación.

- b) Corte de los registros de Resoluciones del Consejo Directivo y Disposiciones de la Dirección Nacional, de la Dirección General de Administración y de la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
 - c) Intervención del registro de los Certificados de Recepción, emitido por la Comisión pertinente.
 - d) Corte y obtención de copias de los registros llevados por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, sin rubricar.
 - e) Se procedió a efectúa un Cierre de registros de los lotes transmitidos.
 - f) Corte de documentación y registros de la División Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras tanto de INTA como de los correspondientes a PICT.
 - g) Corte de registros de la División Patrimonio.
 - h) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.
 - i) Corte de documentación en la Gerencia de Presupuesto y Finanzas.
 - j) Intervención de los registros de la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) INTA – BID.
 - k) Se constató al cierre el grado de actualización del sistema de información, el cual comprende las imputaciones presupuestarias, contables y similares, abarcando la totalidad de los registros y formularios (C-10, C35-, C-41, C-43, C-55, C-75 y F-80), manual y/o magnética, que mantiene el organismo en Sede Central para sus transacciones.
 - l) Se procedió a intervenir el último folio utilizado en los registros obrantes en las distintas áreas, que más adelante se detallan, así como también se practicó el corte de la respectiva documentación.
 - m) Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.
- 3) Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN).
- 4) Se circularizó a la Fundación ArgenINTA y a INTEA S. A., con el objeto de que se informe el monto de las Deudas y Créditos que dichas entidades tenían con este organismo al 31/12/2015.

3. Marco de referencia

3.1 Tarea Realizada

La Secretaría de Hacienda por Resolución N° 360/2015 estableció los mecanismos para el cierre de cuentas del Ejercicio 2015 y, complementariamente, la Contaduría General de la Nación (CGN). También es oportuno señalar las siguientes normas aplicables a la presente labor:

- a) Resolución N° 152/95, modificada por la Res. N° 141/97, que establece los procedimientos de auditoría a seguir en las operaciones de los cierres de ejercicio.
- b) El Instructivo de Trabajo N° 12/95 que continúa vigente y cuyo objeto se expresa en su título: Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio que agrega como Anexo I y II.

- c) Notas UAI N° 492/2015 en la que se solicitó el envío de los respectivos cuadros y anexos de cierre y corte de documentación, antes del 16/01/2015.

3.2 Análisis de Auditoría

A. Actividades de Arqueo, Corte de Documentación y de Libros al 31/12/15.

A.1. Tareas de corte efectuadas en SEDE CENTRAL

Se realizaron las operaciones de control de cierre, conforme a las indicaciones y procedimientos prescriptos anteriormente, conforme el siguiente detalle:

1 - Arqueo de fondos y valores

Se procedió a practicar el arqueo integral de fondos y valores que se encontraban en la Tesorería de Sede Central, en la cual se operan los movimientos financieros de Gastos Institucionales y Unidad Central.

Se verificó que al cierre de ejercicio las cajas chicas estaban rendidas.

Cuadro 1: Cierre Caja Chica – En Pesos

Unidad	Monto Asignado	Gestión Última Rendición	Monto Rendición
Unidad Central	20,000.00	2015006614	18,867.11
Presidencia	10,000.00	2015006553	6,169.37
Presidencia (Protocolo y Relaciones Públicas)	6,000.00	2015005956	5,871.08
Vicepresidencia	5,000.00	2015006477	3,500.00
Sec. General del Consejo Directivo	6,000.00	2015006009	3,840.35
Unidad de Auditoría Interna	3,000.00	2015006167	273.68
Dirección Nacional	5,000.00	2015006030	2,010.00
Dirección Nacional Asistente de Innovación	3,000.00	2015006113	2,821.49
CIPAF	10,000.00	2015006532	5,986.43
Instituto Inv. en Pros. y Políticas Públicas	6,000.00	2015006065 y 2015006067	4,581.50
Unidad de Gestión, Ejecución y Prog.(Bid)	5,000.00	2015005991	3,700.22
Sec. Legal y Téc de la Dir. Nacional	5,000.00	2015006584	2,640.80
Gerencia de Sumarios	5,000.00	2015006075	1,500.01
Gerencia de Asuntos Jurídicos	3,000.00	2015005955	1,808.00
Coord. Nacional de Transf. y Extensión	7,000.00	2015006280	6,468.72
Dir. Nac. Asist. de Planif. Seg. y Evaluación	3,000.00	2015005993	1,406.15
Gerencia de Planificación	3,000.00	2015006001	2,919.40
Gerencia de Seguimiento y Evaluación	3,000.00	2015006004	263.00
Gerencia de Control Gestión	3,000.00	2015006115	2,976.75
Dirección Nac. A O y RR HH	3,000.00	2015006557	741.74
Gerencia de Organización Y Planeamiento	2,000.00	2015006095	571.00
Gcia. de Adm. de la Salud y Seg. Lab.	3,000.00	2015006069 y 2015006072	2,953.73
Gerencia de Formación y Capacitación	3,000.00	2015006518	2,858.90
Gerencia de Selección y Promoción	2,000.00	2015005995	504.20
Gerencia de Administración de Personal	4,000.00	2015006060	3,988.15
Direc. General de Administración	20,000.00	2015006053	4,175.90
Gerencia de Cont. y Gestión Administrativa	5,000.00	2015006283 y 2015006290	4,973.42
Gerencia Infraest. y Servicios Generales	20,000.00	2015006478 y 2015006601	19,895.28
División Servicios Generales	20,000.00	2015006605	19,789.35
Gerencia de Presupuesto y Finanzas	7,000.00	2015006555	3,311.19
Dir.Nac. Asist. Sist. de Inf., Com. y Calidad	15,000.00	2015006581	14,998.82
Gerencia de Procesos y Calidad	7,000.00	2015006276	6,409.79
Gerencia Gestión de la Información	7,000.00	2015006257	6,705.94
Gerencia de Informática	7,000.00	2015005994 y 2015006281	6,525.09
Gcia. de Comun. e Imagen Institucional	7,000.00	2015006273 y 2015006613	6,489.00
Direc.Nac.Asist.Relac.Institucionales	10,000.00	2015006554	9,987.90
Caja Chica DNA 2 (*)		2015006282	414.15

Fuente: e-Siga

(*) Caja chica no aprobada por la Resolución N° 1056/15.

Al momento de la verificación del Cierre de las Cajas Chicas, se pudo constatar una Caja Chica denominada "DNA 2". La misma se encontraba rendida y cerrada, habiendo sido habilitada y utilizada durante todo el ejercicio, sin que fuera aprobada por la Resolución N° 1056/15. Al respecto, se menciona que se deben arbitrar los controles, para que no se pueda habilitar y/o utilizar las cajas chicas que no estén aprobadas por el Acto Administrativo correspondiente.

Departamento de Tesorería:

El día 4/01/16 se efectuó el arqueo de fondos y valores, de él surge que el dinero en efectivo recontado en el Departamento de Tesorería, asciende al importe de \$ 1.132,90. Sin embargo la cuenta Caja arroja en el Balance General al 30/12/2015 \$ 382.125,48. Conforme lo manifestado por la C.P.N. [REDACTED], obedece a diferencias sin conciliar, no atinentes al área de Tesorería.

Se procedió a realizar el corte de "**Cheques en cartera**" por un valor de \$ 751.603,57 correspondientes a las Cuentas Corrientes Nros. 65200095/55; 65200096/58 y 65200219/09. También es oportuno agregar, que la mayoría de estos cheques tienen impacto en el PAGADO de la Ejecución de Presupuesto (en el Sistema e-Siga), cuando aún se encuentran en poder del Organismo, no cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley de Administración Financiera. Los cheques arqueados se detallan en el Anexo A, que es parte integrante del presente.

Se efectuó el corte de chequeras, el detalle se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Corte de chequeras

N° Cuenta Corriente	Fecha del último Cheque emitido	N° del último cheque emitido	Importe	N° del primer cheque en blanco
65200095/55	30/12/2015	55210997	\$ 9.771,24	55210998
65200096/58	30/12/2015	53303028	\$ 8.600,00	53303029
65200219/09	30/12/2015	53306034	\$ 1.686,39	53303035
410401006*	03/06/2002	3620	USD 3143,50	3621

Fuente: Departamento de Tesorería

Nota: *Cuenta de Nueva York

En el arqueo de Otros Valores de Tesorería se procedió a cotejar las pólizas, pagares y fianzas, los que arrojan los siguientes montos:

Cuadro 3: Corte de Otros Valores

Concepto	Importe total
Pólizas en custodia	\$ 42.140.500,16
Pólizas citadas	\$ 3.810.131,39
Pagarés en custodia	\$ 646.872,49
Pagarés citados	\$ 320.009,46
Total	\$ 46.917.513,50

Fuente: Departamento de Tesorería

Se pudo constatar que el saldo que expone la cuenta "Garantías Varias" al 31/12/15 coincide con la documentación arqueada. Adicionalmente, se menciona que al momento del arqueo, existía documentación de antigua data, que carece de valor para la temática inherente. Como consecuencia de una recomendación de esta Unidad al momento del arqueo, el Departamento de Tesorería, efectuó posteriormente acciones para su regularizar dicha situación, efectuando un Acta de destrucción de valores con participación de esta UAI.

También se procedió al arqueo de los certificados de retención emitidos por el Sistema e-Siga, los que se detallan a continuación:

Cuadro 4: Certificados de Retención

Descripción	Fecha del último emitido	N° del último emitido
Certificado de IVA	30/12/2015	2015033786
Certificado de SUSS General	30/12/2015	2015033775
Certificado de Impuesto a las Ganancia	30/12/2015	2015033785
Certificado SUSS Limpieza	15/12/2015	2015031412
Certificado SUSS Vigilancia	15/12/2015	2015031409
Recibo C	22/12/2015	2015011659

Fuente: Departamento de Tesorería

2 - Corte de documentos y/o cierre de libros**a) Registros de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo:**

Los últimos movimientos registrados en el sistema COMDOC III al 30/12/2015:

Cuadro 5: Registros de mesa de entradas

Registro	Número	Caratula	Fecha
Expedientes- EXP	EXP-S20:0001725/2015	OFICIO AUTOS CARATULADOS C [REDACTED] S/JUICIO EJECUTIVO.EXPTE 637/2015	30/12/2015
Trámites Internos - TRI	TRI-S20:0008629/2015	FACTURA N*21.MES DE NOVIEMBRE \$14200,- IPAF PAMPEANA	30/12/2015
Memorándum - MEMO	MEMO-S20:0075114/2015	S/NOTIFICACION DE DISPO CR N*58/15-REC.DE RECONSIDERACION AGENTE [REDACTED] (LEG,18176) EEA LA RIOJA	30/12/2015
Notas	NOTA-S20:0018441/2015	NOTAS UAI N*461,480,493,497,501/15	30/12/2015
Oficio -	OFIC-S20:0000916/2015	OFICIO AL SR.GERENTE DE ADM DE PERSONAL	30/12/2015
Resoluciones	RESO-S20:000014/2015	REINTEGRO VIATICO- REUNION CD DEL DOCTOR [REDACTED] POR \$6820,-	15/12/2015
Cédula	CEDU-S20:0000198/2015	AL SR.DIRECTOR DE LA EEA SALTA	28/12/2015
Circular	CIRC-S20:000072/2015	INFRACCION DE TRANSITO DOMINIO ERA156	14/12/2015
Dictamen		SIN MOVIMIENTOS	
Disposición		SIN MOVIMIENTOS	
Medida Cautelar		SIN MOVIMIENTOS	
Acta		SIN MOVIMIENTOS	
Permiso de Ingreso		SIN MOVIMIENTOS	
Proyecto		SIN MOVIMIENTOS	
Solicitud de Banda Horaria		SIN MOVIMIENTOS	
Actuación		SIN MOVIMIENTOS	
Acuerdo		SIN MOVIMIENTOS	
Ultimo Remito emitido	RTO-S20:0152897/2015	NOTA-S20:018441/2015 NOTAS UAI N*461, 480, 493, 497, 501/15	30/12/2015

Fuente: Mesa de entrada

b) Corte de los Registros de Resoluciones y Disposiciones.

- 1) Secretaría General del Consejo Directivo: Según consta en el registro respectivo, la última Acta del Consejo Directivo es la N° 479 de fecha 29/12/2015, en tanto que la última Resolución lleva el número 1564/2015 de fecha 29/12/2015. El presente ejercicio se inició con nueva numeración.
- 2) Secretaría Técnica de la Dirección Nacional: La última Disposición emitida es la N° 2037/2015 de fecha 28/12/2015 transcrita al folio 43 del listado computarizado que contiene el Registro de Disposiciones, siendo el mismo foliado sin rúbrica. En el presente ejercicio los actos dispositivos comenzaron con nueva numeración.
- 3) Registro de Disposiciones de la Dirección General de Administración: Según surge del registro verificado, la última Disposición emitida corresponde a la N° 172 la cual se encuentra incluida en el folio 1 con fecha 29/12/2015.
- 4) Registro de Disposiciones de la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa: Según surge del registro verificado, la última Disposición emitida corresponde a la N° 39 la cual se encuentra incluida en el folio 1 con fecha 23/12/2015.

c) Intervención del registro de los Certificados de Recepción

Al momento de efectuarse el corte de documentación, el último Certificado de Recepción emitido era el N° 626 con fecha 30/12/2015, correspondiente a la Orden de Compra N° 2015000036 a favor del proveedor ECONSULTING SRL, por el importe de \$ 377.777,76-.

d) Corte de los registros de la Gerencia de Asuntos Jurídicos

Se llevaron a cabo los cortes de los registros computadorizados, siendo los mismos listados simples de computación (Sistema Lex-Doctor), que a continuación se detallan:

Cuadro 6: Detalle de Registros de la Gerencia de Asuntos Jurídicos

N° Orden	Registro	Ultima fs. Utilizada
1	Juicios INTA actora (Capital y Provincia)	23
2	Juicios INTA demandado (Capital y Provincia)	94
3	Juicios Reservados	16
4	Causas y reclamos interadministrativos	5
5	Causas en Estudio	9
6	Bonos de Consolidación	22

Fuente: Gerencia de Asuntos Jurídicos

e) Cierre de registros de los lotes transmitidos.

Cuadro 7: Detalle de los últimos lotes transmitidos

N°	Registro	N° de lote	Fecha
1	Listado de lotes transmitidos	GSBEN258	29/12/2015
		GSITE172	04/01/2016

Fuente: Transmisiones

f) Corte de documentación y registros de la División Compras.

A continuación se detallan los registros intervenidos el día 04/01/16 en la División:

Cuadro 8: Detalle de Registros de la División Compras

N° Ord	Registro	IMPORTE \$	Detalle	N° Registro
1	Licitaciones Públicas Internacionales		Sin Movimiento	
2	Licitaciones Privadas	398.505,00	Impresiones de la Gcia. De Comunicaciones	14
3	Contrataciones Directas - CD	99.874,90	Cartuchos y toners para INTA Central	120
4	Licitaciones Publicas	192.601,00	Servicio Digitalización legajos Institucionales	9
5	Contrataciones Directas PICT Contrato Préstamo BID	85.000,00	Adquisición de incubadora con CO2	25
6	Licitaciones Públicas PICT Contrato Préstamo BID	1.300.000,00	Equipamientos varios Anselmo Odeón	2
7	Licitación Privada PICT Contrato Préstamo BID		Sin Movimiento	
8	Trámites Abreviados	22.000,00	Desarrollo Workflow	35
9	Dictamen de Evaluación	99.847,90	Cartuchos y toners para INTA Central	123
10	Dictámenes de Evaluación PICT Contrato Préstamo BID	91.502,60	Adquisición de un Shaker Orbital	11

Fuente: División compras

g) Corte de registros de la División Patrimonio.

Se intervino el Listado de totales por Partida Unidades de 110000 a 913000 emitido por el Sistema de Patrimonio, cuyo total asciende al total de \$ 1.905.858.522,00.

Se deja constancia en el Acta de intervención efectuada por esta Unidad de Auditoria Interna, el 4/01/2016, que Unidad Central, no efectuó el recuento Físico de inventario al 31/12/2015.

Asimismo, se menciona que no se emiten listados rubricados de Patrimonio General Consolidado ni Central.

h) Intervención de los registros obrantes en la Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa.

Se intervinieron el día 04/01/16, la totalidad de los registros llevados por esa Gerencia, los que a continuación se detallan:

Cuadro 9: Corte Documentación GCyGA

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2015
1	Presupuesto preliminar	2015000090
2	Comunicación M.A.A.	2015003393
3	Comunicación M.T.A.c y M.T.A.p	2014006279
4	Gestión de Ingresos	2015012030
5	Solicitud de FR/Serv Básicos	2015025713
6	Desafectación Solicitud de FR/Serv Básicos	2015002231
7	Solicitud de Aerochequeras	2015002131
8	Desafectación Solicitud de Aerochequeras	2015000258
9	Solicitud de Gastos	2015026409
10	Desafectación Solicitud de Gastos	2015007414
11	Informe de Autorización del Gasto	2015023378
12	Informe Técnico conforme de cotización	No emite reporte
13	Creación de FR	1902812
14	Ampliación de FR	2015000002

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2015
15	Disminución de FR	2015000001
16	Solicitud de anticipo	2015020616
17	Anulación de Solicitud de Anticipo	2015000789
18	Rendición de Anticipo	2015019978
19	Anulación de Rendición de Anticipo	2015000130
20	Reintegros	2015041154
21	Anulación de Reintegros	2015000358
22	Rendición de FR	2015007286
23	Anulación de Rendición de FR	2015000196
24	Reposición de FR	2015007178
25	Anulación de Reposición de FR	2015000063
26	Pagos de FR	2015007090
27	Anulación de Pagos de FR	2015000043
28	Órdenes de Compra (FR)	2015001611
29	Desafectación de Órdenes de Compra (FR)	2015000353
30	Facturas (FR)	2015048441
31	Desafectación de Facturas (FR)	2015002892
32	Pagos (FR)	2015046270
33	Desafectación Pagos (FR)	2015000724
34	Retención de FR	No emite reporte
35	Facturas de Caja Chica	2015093405
36	Desafectación de Facturas de Caja Chica	2015001776
37	Rendición Caja Chica	2015006613
38	Anulación de Rendición Caja Chica	2015000061
39	Rendición DEC	2015001047
40	Anulación de Rendiciones DEC	2015000089
41	Agrupación de Rendición DEC	2015000063
42	Anulación de Agrupación de Rendición DEC	Sin movimientos
43	Órdenes de Compra (CUT)	2015001011
44	Desafectación Órdenes de Compra (CUT)	2015000281
45	Facturas (Con compromiso)	2015003161
46	Desafectación Facturas (Con compromiso)	2015000278
47	Pagos (Con compromiso)	2015003085
48	Desafectación de Pagos (Con compromiso)	2015000165
49	Facturas (Sin compromiso)	2015005788
50	Desafectación de Factura (Sin compromiso)	2015000323
51	Pagos (Sin compromiso)	2015005530
52	Desafectación de Pagos (Sin compromiso)	2015000103
53	C55 Regularización	2015000009
54	Pagos de Retención	2015000780
55	Anulación de Pagos de Retención	2015000002
56	Registro C75 UEPEX	2015000054
57	Desafectaciones	2015007414
58	Libro Diario	345782
59	Facturas Vencidas	2015048438
60	Formularios Extrapresupuestarios	2015006029
61	Desafectación de Formularios Extrapresupuestarios	2015000089
62	Movimientos de Fondos	2015011611
63	Pagos de Retención No CUT	2015003602
64	Anulación de Pagos de Retención No CUT	2015000007
65	Anticipos pendientes al 31/12/2015	2015020615

Fuente: Sistema esiga

i) Corte de documentación en la Gerencia de Presupuesto y Finanzas

El último registro de los Formularios Pre-impresos al exterior se corresponde con el C-41 Orden de Pago Moneda Extranjera N° 1662627 emitido el 23/12/2015.

j) Intervención de los registros de la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) INTA – BID.

Se intervinieron el día 04/01/2016, la totalidad de los registros, obrantes en esa unidad los que a continuación se detallan:

Cuadro 10: Detalle de Registros de la UGP INTA-BID

Ord.	Registros	Tipo de doc.	Doc N°	Observación
1	Listado de Licitaciones Públicas Nacionales	EXCEL	37	Registros sin Rubricar
2	Listado de Licitaciones Públicas Internacionales	EXCEL	4	Registros sin Rubricar
3	Listado de Compras Directas	EXCEL	4	Registros sin Rubricar
4	Listado de Concurso de Precios	EXCEL	3	Registros sin Rubricar
5	Comparación de Precios - Bs. menores a U\$S 20.000	EXCEL	10	Registros sin Rubricar
6	Listado de Servicios de Consultoría Nacional	UEPEX	201500130	
7	Listado de Servicios de Consultoría Internacional	---	---	De manera verbal se informó que no existieron en el año 2015
8	Listado de Servicios de Consultoría de Firmas Nacional (Solicitud de Propuesta de Interés)	---	1	Consultoría de firma por auditoria; proveedor Cánepa, Kopec & Asoc. SRL.
9	Listado de Servicios de Consultoría de Firmas Internacional (Solicitud de Propuestas de Interés Internacional)	---	---	De manera verbal se informó que no existieron en el año 2015
10	Dictámenes de Evaluación	---	---	El sector no posee un registro de Dictámenes de Evaluación con numeración correlativas y de manera cronológica, se deja constancia que cada Dictamen es denominado con el número y el procedimiento de contratación al que se refiere.
11	Certificados de Recepción		Ninguno	No se realizan Certificados de Recepción, se nos informó de manera verbal por parte del Coordinador de la Unidad, que se adjunta Nota o Remito según corresponda.
12	Acta de Auditoría – BID	---	---	De manera verbal se nos informó que no existieron actas de auditoria -BID

Ord.	Registros	Tipo de doc.	Doc N°	Observación
13	Acta de Auditoría – Externa	---	1	a. Estados Financieros Ejercicio N° 4 período 01/01/2014 al 31/12/2014- Préstamo BID N° 2412/OC-AR BID. b. Informe de Control Interno al 31/12/2014. c. Dictamen del Auditor Independiente sobre los procesos de Adquisiciones y desembolsos – Ejercicio 2014.

Fuente: UGP

Al momento del corte de documentación, no había cheques en cartera en la Tesorería.

Con respecto a la documentación obrante en la Unidad se realizó el corte de los siguientes documentos:

Cuadro 11: Corte de documentación INTA - UGP

Tipo de documento	Fecha de último Doc emitido	N° último Doc. emitido
C-75 FF22 (emitido por sistema UEPEX)	30/12/2015	18300413
Formulario de recursos (emitido por sistema UEPEX)	30/12/2015	20150010
Cheques cuenta N' 000053422/70 - Pesos Banco Nación	14/12/2015	21477286
Solicitudes de Gastos Bienes, Obras, Pasajes, Capacitación (emitida por sistema UEPEX)	30/12/2015	201500282
Solicitudes de Contratos (emitida por sistema UEPEX)	14/12/2015	201500130
Módulo Gestión de Consultores/Contratos (emitido por sistema UEPEX)	11/12/2015	201500130
Órdenes de Compra (emitido por sistema UEPEX)	30/12/2015	201500046
Autorizaciones de Pago (emitido por sistema UEPEX)	30/12/2015	201501583
Constancia de Retención por sistema (se emite con numeración independientemente que impuesto sea: IVA, Gcias, Suss)	29/12/2015	201501594

Fuente: UGP

En el trabajo de campo se tomó conocimiento de la existencia de la cuenta corriente en dólares N° 414839/1 en el Banco Nación de la Argentina, pero la misma no posee chequera.

El cierre de libros y registros pertenecientes a la UGP, se detallan a continuación:

Cuadro 12: Cierre de Libros y Registros

Nro.	Registro	Número de asiento	Folio	Monto	Saldo acumulado	Observaciones
1	Balance Gral. Pesos Acumulado al 31/12/2015	S/N	1	752.754.912,15	-----	
2	Balance Gral. Dólares Acumulado al 31/12/2015	S/N	2	105.770.532,78	-----	
3	Libro Diario Agrupado por Asiento – Pesos	1730	589	76.372,73	1.125.244.915,25	30/12/2015
4	Libro Diario Agrupado por Asiento – Dólares	1730	589	7.941,22	120.970.235,42	30/12/2015
5	Mayor de BNA Cta. Cte. Operativa en Pesos	1730	38	76.632,73	27.248.638,43	30/12/2015
6	Mayor de BNA Cta. Cte. Operativa en US\$	1730	38	7.941,22	2.754.923,43	30/12/2015
7	Mayor de BNA Cta. Cte. Especial En Pesos	1534	1	129,36	47.922.975,93	15/12/2015
8	Mayor de BNA Cta. Cte. Especial en U\$S	1534	1	13,34	5.507.563,92	15/12/2015

Fuente: UGP

Los listados fueron emitidos del Sistema UEPEX, son registros sin rubricar y los mayores de las cuentas de Banco, se imprimieron e inicialaron las dos fojas, el resto se suministra en archivo PDF.

- k) Corte en la Ejecución Presupuestaria, registrado mediante el sistema ESIGI y ESIDIF.

Cuadro 13: Ejecución en las distintas etapas presupuestarias al 04/01 y definitiva al 11/02/2016.

Diferencia Entre Ejecución al Corte y la definitiva				
Prog.	Inc.	Compromiso	Devengado	Pagado
01	1	-	-	-
01	2	51.841,38	151.689,28	51.841,38
01	3	965.398,37	2.641.804,22	1.198.968,53
01	4	66.989.720,92	87.895.308,23	44.100.976,40
01	5	2.490.264,90	2.490.264,90	2.490.264,90
01	7	-	-	-
16	1	-	-	-
16	2	8.028,63	8.028,63	8.028,63
16	3	14.899,80	14.899,80	14.899,80
16	4	-	-	-
16	5	-	-	-
17	1	-	-	-
17	2	222.932,75	222.932,75	223.965,75
17	3	253.007,23	251.990,23	171.719,03
17	4	993.502,44	993.502,44	993.502,44
17	5	-	-	-
98	7	-	-	-
99	9	-	-	-
Total	Total	71.989.596,42	94.670.420,48	49.254.166,86

Fuente: Ejecución E-SIGI al 04/01/2016 y definitiva INTA (11/02/2016)

- l) Se procedió a efectuar el Corte del Registro de la Ejecución Física del Presupuesto, se adjunta como Anexo B, los Formularios de Ejecución Física de Programas y de Proyectos, y Obras de Inversión al Cierre del Tercer Trimestre del Ejercicio 2015, ingresados en el módulo PEF del sistema e-SIDIF de la Secretaria de Hacienda.

Asimismo, según lo comunicado por la Gerencia de Presupuesto y Finanzas, respecto a la ejecución de las metas físicas correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2015 y de conformidad con los plazos y requerimientos establecidos en el último párrafo del Artículo 11º de la Decisión Administrativa Nº 1/2015, las mismas se están relevando y analizando los datos a partir de lo informado por cada una de las instancias involucradas en lo planificación, programación, ejecución y control de las precitadas metas.

3 - Circularización

A fin de validar los montos correspondientes al INTA en concepto de Recursos Propios y de remanentes de transferencias otorgadas al sector privado, se remitieron las siguientes notas:

- a) INTEA S.A. y a Fundación ArgenINTA por Notas UAI Nros. 56 y 476, del 11/12/15, respectivamente; con el objeto de que se informe el detalle de

otras Deudas y Créditos que dichas entidades tenían con este organismo al 31/12/2015.

- b) Administración Federal de Ingresos Públicos, a la Contaduría General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación, el día 11/12/15, mediante Notas UAI Nros. 472, 473 y 474 correspondientemente, solicitando información referente a la Tasa de Estadística y a las Importaciones (Aplicación Ley N° 25.641).

4 - Controles al corte y posteriores al cierre

Se realizaron las tareas al cierre del año 2015 y posteriores a él, de acuerdo al Programa de Auditoría para las Actividades de Control Relativas al Cierre de Ejercicio (Instructivo de Trabajo N° 11/2015-SGN).

5. Conciliaciones de las Cuentas Bancarias

La temática inherente al presente ítem será tratado de manera particular en el Informe correspondiente a "Cuenta de Inversión ejercicio 2015" previsto por esta Unidad de Auditoría para el mes de abril del 2016.

6. Tareas de corte para Unidades

Por Nota UAI N° 492 de fecha 22/12/2015 se solicitó el envío de los siguientes formularios:

- ✓ Certificación de la Composición del Rubro Disponibilidad (Se deberá remitir última hoja del extracto bancario con el saldo final del ejercicio 2015).
- ✓ Inventario de Inversiones Financieras.
- ✓ Certificación de Bienes de Uso.
- ✓ Certificación de los Saldos de Depósitos en Custodia.
- ✓ Certificación de los Saldos de Deudores Varios.
- ✓ Certificación de Anticipos Pendientes de Rendición.
- ✓ Arqueo de Fondos.
- ✓ Cajas Chicas o Fondos Permanentes.
- ✓ Composición del Fondo Rotatorio Institucional.
- ✓ Composición Fondo Rotatorio Interno.
- ✓ Listado de Otros Valores en Tesorería.
- ✓ Composición Cuenta Fondo Rotatorio a Reponer y Fondo Rotatorio a Desafectar.
- ✓ Composición de las Deudas.
- ✓ Composición de las Retenciones a Pagar al 31/12/2015.
- ✓ Listado de los cheques pendientes de entrega en Tesorería al 31/12/2015.
- ✓ Listado de chequeras sin usar y Formularios Continuos.
- ✓ Listado de valores en Cartera (Cheques de terceros).
- ✓ Recibos INTA (Corte).
- ✓ Listado de Dictamen de Evaluación.
- ✓ Listado de Disposiciones.
- ✓ Registro de Contrataciones (listado).

Cumplieron con el envío de los formularios solicitados, sesenta y siete (67) Unidades de un total de ochenta y dos (82), es decir un 81,71%.

Se expone en el siguiente cuadro las unidades que no han remitido la documentación solicitada, cuyo vencimiento operó el 15/01/2016:

Cuadro 14: Unidades que no remitieron documentación

CODIGO	UNIDAD
110000	Gastos Institucionales
120000	Unidad Central
144000	IPAF Cuyo
151000	IPAVE
160000	UGP
230000	Ctro. Inv. Veterinaria y Agronomía
311000	E.E.A. Famaillá
331000	E.E.A. Catamarca (nov 2011)
414000	E.E.A. El Colorado
420000	C.R. MISIONES
433000	E.E.A. Mercedes
515000	E.E.A. San Juan
710000	C.R. BS. AS. NORTE
712000	E.E.A. San Pedro
722000	E.E.A. Bordenave

De las unidades que remitieron la documentación, se verificaron faltantes en la misma, que se detallan a continuación:

Cuadro Nº 15: Unidades con documentación incompleta

CODIGO	UNIDAD	Doc. Faltante
130000	Inst. Economía y Sociología	Copia del Extracto Bancario.
141000	IPAF Región NEA	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
143000	IPAF Región PAMPEANA	Balance de Sumas y Saldos.
145000	IPAF Patagonia	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos. "Listado de totales por Cuenta Contable" (Anexo III)
152000	Inst. de Fisiología y Recursos Genéticos vegetales (IFRGV)	Copia del Extracto Bancario.
153000	Inst. Invest. Animal Chaco Semiárido (IIACS)	Copia del Extracto Bancario.
210000	Ctro. Inv. Recursos Naturales	Anexo III
220000	Ctro. Inv. Agroindustria	"Listado de totales por Cuenta Contable" (Anexo III)
240000	Gerencia de Serv. Complementarios (CNIA)	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos. "Listado de totales por Cuenta Contable" (Anexo III)
310000	C.R. TUC. SGO. Del ESTERO	Copia del Extracto Bancario.
320000	C.R. SALTA - JUJUY	Copia del Extracto Bancario.
321000	E.E.A. Salta	Copia del Extracto Bancario.
322000	E.E.A. Abra Pampa	Copia del Extracto Bancario.
323000	E.E.C.T. Yuto	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
330000	C. R. CATAMARCA - LA RIOJA	Anexo IX
332000	E.E.A. La Rioja	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
410000	C.R. CHACO FORMOSA	Copia del Extracto Bancario.

CODIGO	UNIDAD	Doc. Faltante
411000	E.E.A. Sáenz Peña	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
412000	E.E.A. Las Breñas	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
413000	E.E.A. Colonia Benítez	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
421000	E.E.A. Cerro Azul	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
430000	C.R. CORRIENTES	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
510000	C.R. MENDOZA - SAN JUAN	Copia del Extracto Bancario.
511000	E.E.A Mendoza	Copia del Extracto Bancario.
513000	E.E.A. Rama Caída	Copia del Extracto Bancario. Anexo IX
610000	C.R. Santa Fé	Copia del Extracto Bancario.
611000	E.E.A. Rafaela	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos.
612000	E.E.A. Oliveros	Copia del Extracto Bancario.
613000	E.E.A. Reconquista	Anexo I y IX
620000	C.R. CORDOBA	Copia del Extracto Bancario.
621000	E.E.A. Marcos Juárez	Copia del Extracto Bancario.
622000	E.E.A. Manfredi	Anexo IX
630000	C.R. ENTRE RIOS (nov 2011)	Copia del Extracto Bancario.
632000	E.E.A. Concep.del Uruguay	Copia del Extracto Bancario. Anexo XVIII
711000	E.E.A. Pergamino	"Listado de totales por Cuenta Contable" (Anexo III). Anexo XXI
713000	E.E.A. Gral. Villegas	Anexo I, IV y XXI
714000	E.E.A. Delta del Paraná	Balance de Sumas y Saldos.
715000	AMBA	Copia del Extracto Bancario. Balance de Sumas y Saldos. Anexo III, IV, V, XI, XII, XIII, XVI y VIII
720000	C.R. BS. AS. SUR	Copia del Extracto Bancario.
721000	E.E.A. Balcarce	Copia del Extracto Bancario. Anexo IX
725000	Cuenca del Salado	Copia del Extracto Bancario. "Listado de totales por Cuenta Contable" (Anexo III)
820000	C.R. La Pampa- San Luis	Copia del Extracto Bancario. Anexo IX
821000	E.E.A Anguil	Copia del Extracto Bancario.
822000	E.E.A. San Luis	Copia del Extracto Bancario. Anexo IX y X, se encuentran en blanco firmados.
912000	E.E.A. Esquel	Anexo X

Se confeccionará un informe complementario, una vez que se reciba la totalidad de la documentación faltante y el análisis de la información contenida en ella, será temática del informe de Estados Contables y Cuenta de Inversión 2015, a presentar el 20 de abril de 2016.

4. Observaciones y Recomendaciones.

Observación N° 1: **(IM)**

Las Unidades Organizativas detalladas en los Cuadros 14 y 15 del presente informe, no han cumplimentado con el envío de la información requerida por intermedio de la Nota N° UAI 492/15.

Recomendación:

Se deberá intimar a las Unidades Organizativas detalladas en los Cuadros precitados, la remisión de la documentación allí expuesta a esta Unidad de Auditoría Interna, en un plazo que no exceda los 30 días corridos, contados a partir de la recepción del presente informe preliminar.

Respuesta:

A continuación se exponen en el cuadro con las Unidades del Interior que han cumplimentado con el envío de la información del Cierre, en relación al cuadro 14 y 15 del presente informe:

N° de Orden	Código	Nombre de la Unidad
1	144000	IPAF CUYO
2	311000	EEA Famailla
3	515000	EEA San Juan

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepcionó la totalidad de la documentación de respaldo que se menciona en los cuadros 14 y 15 del presente informe, se considera la observación como en **TRÁMITE, con un plazo de regularización hasta el 31/12/2016.**

Observación N° 2: **IM**

En el arqueo de fondos y valores, efectuado en el Departamento de Tesorería surge que el dinero en efectivo recontado asciende al importe de \$ 1.132,90. Sin embargo la cuenta Caja arroja en el Balance General al 30/12/2015 \$ 382.125,48.

Recomendación:

Se deberá efectuar la conciliación correspondiente, a fin de verificar la ausencia de faltantes. Dado que esto es reiterativo del IA N° 13/2014, corresponde realizarla a la mayor brevedad remitiendo a esta Unidad de Auditoría el soporte documental correspondiente.

Respuesta:

No se ha recepcionado respuesta.

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepcionó respuesta, se considera la observación como en **SIN ACCIÓN CORRECTIVA INFORMADA.**

Observación N° 3: **IM**

Del Arqueo efectuado en el Departamento de Tesorería, se constató la existencia de los cheque N°s: 53300001 y 53143393, que poseen fecha de emisión el 24/10/2013 y 25/09/2013 respectivamente, con lo cual ya no pueden ser cobrados ni salvados.

Recomendación:

Atento a lo expuesto en la observación planteada se deberán efectuar las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes, con el pertinente soporte documental que acredite la procedencia de lo realizado.

Respuesta:

No se ha recepcionado respuesta.

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepcionó respuesta, se considera la observación como en **SIN ACCIÓN CORRECTIVA INFORMADA**.

Observación N° 4:**IM**

Los "Cheques en cartera" al 31/12/2015 en poder del Departamento de Tesorería, ascienden al importe de \$ 751.603,57.

Se detallan en el Anexo A, que es parte integrante del presente informe, los que es su mayoría tienen impacto en el PAGADO de la Ejecución de Presupuesto del Organismo (sistema e-SIGA) cuando aún se encuentran en poder del Instituto, no cumpliendo con lo estipulado en el Decreto N° 1344/07 y sus modificatorios para las distintas etapas del gasto.

De las verificaciones practicadas, surge que el sistema e-Siga con la sola emisión del cheque registra su pago, situación que no se condice con la verdadera realidad económica.

Recomendación:

Dado que esto es reiterativo de los IA N° 13/14 y 10/15, se deberá regularizar dicha situación, remitiendo a esta Unidad de Auditoría, un detalle de los cheques en cartera, una vez efectuado el ajuste correspondiente. Adicionalmente deben generarse los cursos de acción pertinentes, para adecuar la parametrización del sistema e-Siga en torno a la emisión y pago de los cheques. Se queda a la espera de la documentación de soporte que acredite la regularización de la observación.

Respuesta:

No se ha recepcionado respuesta.

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepcionó respuesta, se considera la observación como en **SIN ACCIÓN CORRECTIVA INFORMADA**.

Observación N° 5:**IM**

No se da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos Institucionales de Patrimonio-Administración de Bienes Muebles e Inmuebles-Capítulo II-Responsabilidad del Área Patrimonial-Recuento Físico Integral del Organismo, realizado mediante la utilización del equipamiento de lectora de barras. Reiterativo de los IA N° 14/2014 y 10/2015.

Recomendación:

Requerir a través del área responsable del Organismo en la materia inherente, la confección de una nota solicitando el envío de los recuentos físicos practicados, cuyo vencimiento opera el 30 de noviembre de cada año. Se deberá remitir a esa Unidad de Auditoría una copia de lo actuado.

Respuesta:

No se ha recepcionado respuesta.

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepciono respuesta, se considera la observación como en **SIN ACCIÓN CORRECTIVA INFORMADA**.

Observación N° 6:**IM**

El corte de documentación se efectuó en listados no rubricados, dado que tanto el área de contrataciones para el registro de los Números de Solicitudes de Gastos, Contrataciones Directas, Licitaciones Privadas/Públicas, Dictámenes de Evaluación, etc., como el área de contabilidad para los registros presupuestarios, no contaban con dichos listados.

Recomendación:

Se deberá cumplimentar lo estipulado en el Art. 9º apartado b) de la Obligaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Manual de Procedimiento Institucional de Contrataciones de Bienes y Servicios. Remitir soporte documental que acredite el cumplimiento de la observación a esta UAI.

Respuesta:

No se ha recepcionado respuesta.

Opinión del Auditor:

En virtud de que no se recepcionó respuesta, se considera la observación como en **SIN ACCIÓN CORRECTIVA INFORMADA**.

5. Conclusión.

De las tareas de corte realizadas en la Sede Central y del análisis efectuado sobre la información solicitada Unidades del Interior y remitidas por ellas, se concluye que al igual que en cierres de años anteriores existen incumplimientos con el envío de la información solicitada oportunamente a Unidades del Interior, y debilidades en el control interno en Sede Central, lo que se expone en las observaciones del presente informe.

La situación antes detallada se viene produciendo de manera continua en los cierres de ejercicio, no pudiendo cumplir esta Unidad con el objetivo del presente informe, en consecuencia se solicita al área responsable del Organismo en la materia inherente, prever las acciones necesarias a efectos de subsanar los inconvenientes que se presentan.

Si bien el informe preliminar fue remitido oportunamente, a la fecha de emitir el presente no se ha obtenido respuesta de cinco observaciones de las seis realizadas, lo que denota la falta de implementación de acciones tendientes a subsanar los desvíos señalados, es por ello que la observación N° 1, se considera en TRÁMITE con plazo de regularización hasta el 31/12/2016, y a las restantes se las consideran en carácter de SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA.

CABA, 22 de Agosto de 2016.

ANEXO A

BANCO	Nº DE CUENTA	Nº DE CHEQUE	FECHA DE REG LIBRO	IMPORTE EN\$
NACION	95/55	55210936	28/12/2015	4,092.00
NACION	95/55	55210937	28/12/2015	3,173.71
NACION	95/55	55210960	29/12/2015	438.88
NACION	95/55	55210953	29/12/2015	2,120.00
NACION	95/55	55210959	29/12/2015	706.18
NACION	95/55	55210981	30/12/2015	530.00
NACION	95/55	55210979	30/12/2015	680.00
NACION	95/55	55210918	22/12/2015	378.00
NACION	95/55	53300001	24/10/2013	12.60
NACION	95/55	55210881	16/12/2015	950.00
NACION	95/55	54493356	10/07/2015	176.00
NACION	95/55	55210982	30/12/2015	3,539.62
NACION	95/55	55210925	23/12/2015	530.00
NACION	95/55	55210958	29/12/2015	139.50
NACION	95/55	55210986	30/12/2015	500.00
NACION	95/55	55210885	17/12/2015	500.00
NACION	95/55	55210980	30/12/2015	970.30
NACION	95/55	55210978	30/12/2015	4,691.57
NACION	95/55	55210975	29/12/2015	18,000.00
NACION	95/55	55210956	29/12/2015	1,073.13
NACION	95/55	55210984	30/12/2015	2,440.00
NACION	95/55	55210938	28/12/2015	85.00
NACION	95/55	55210935	28/12/2015	85.00
NACION	95/55	55210985	30/12/2015	142.00
NACION	95/55	55210961	29/12/2015	515.99
NACION	95/55	55210965	29/12/2015	466.00
NACION	95/55	55210966	29/12/2015	456.00
NACION	95/55	55210962	29/12/2015	466.00
NACION	95/55	55210963	29/12/2015	464.00
NACION	95/55	55210964	29/12/2015	516.00
NACION	95/55	55210931	23/12/2015	553.59
NACION	95/55	55210755	02/12/2015	43.07
NACION	95/55	55210752	02/12/2015	15,000.00
NACION	95/55	55210929	23/12/2015	4,100.00
NACION	95/55	55210945	29/12/2015	7,767.60
NACION	95/55	55210951	29/12/2015	1,700.00
NACION	95/55	55210948	29/12/2015	7,230.44
NACION	95/55	55210950	29/12/2015	9,908.18
NACION	95/55	55210952	29/12/2015	20,000.00
NACION	95/55	55210927	23/12/2015	8,105.49
NACION	95/55	53143393	25/09/2013	7,000.00
NACION	95/55	55210957	29/12/2015	4,295.69
NACION	95/55	55210970	29/12/2015	30,000.00
NACION	95/55	55210969	29/12/2015	12,400.00
NACION	95/55	55210968	29/12/2015	7,300.00
NACION	95/55	55210971	29/12/2015	23,000.00
NACION	95/55	55210972	29/12/2015	7,896.00
NACION	95/55	55210974	29/12/2015	7,945.00
NACION	95/55	55210976	29/12/2015	22,000.00
NACION	95/55	55210977	29/12/2015	13,000.00
NACION	95/55	55210973	29/12/2015	3,399.61

BANCO	Nº DE CUENTA	Nº DE CHEQUE	FECHA DE REG LIBRO	IMPORTE EN\$
NACION	95/55	55210949	29/12/2015	2,400.00
NACION	95/55	55210967	29/12/2015	13,916.93
NACION	95/55	55210988	30/12/2015	23,700.00
NACION	95/55	55210990	30/12/2015	7,123.00
NACION	95/55	55210993	30/12/2015	18,000.00
NACION	95/55	55210996	30/12/2015	1,460.00
NACION	95/55	55210997	30/12/2015	9,771.24
NACION	95/55	55210987	30/12/2015	36,405.65
NACION	95/55	55210989	30/12/2015	27,667.96
NACION	95/55	55210991	30/12/2015	11,224.21
NACION	95/55	55210992	30/12/2015	14,130.60
NACION	95/55	55210994	30/12/2015	16,452.83
NACION	95/55	55210995	30/12/2015	23,096.17
NACION	95/55	55210947	29/12/2015	13,664.53
Subtotal				480,495.27
NACION	96/58	53303021	30/12/2015	12,500.00
NACION	96/58	53303015	30/12/2015	18,221.00
NACION	96/58	53303022	30/12/2015	15,184.00
NACION	96/58	53303028	30/12/2015	8,600.00
NACION	96/58	53303005	30/12/2015	10,000.00
NACION	96/58	53303018	30/12/2015	11,500.00
NACION	96/58	53303023	30/12/2015	14,000.00
NACION	96/58	53303008	30/12/2015	10,192.00
NACION	96/58	53303020	30/12/2015	10,829.00
NACION	96/58	53303009	30/12/2015	10,000.00
NACION	96/58	53303010	30/12/2015	9,555.00
NACION	96/58	53303014	30/12/2015	8,664.00
NACION	96/58	53303013	30/12/2015	12,103.00
NACION	96/58	53303017	30/12/2015	7,500.00
NACION	96/58	53303016	30/12/2015	18,000.00
NACION	96/58	53303004	22/12/2015	10,500.00
NACION	96/58	22257988	11/12/2015	100.00
NACION	96/58	22257989	11/12/2015	100.00
NACION	96/58	22257987	11/12/2015	100.00
Subtotal				187,648.00
NACION	219	53306027	23/12/2015	1,747.86
NACION	219	53306012	21/12/2015	2,032.95
NACION	219	53306013	21/12/2015	2,901.13
NACION	219	53306011	21/12/2015	1,637.19
NACION	219	53306014	21/12/2015	2,364.00
NACION	219	53306003	21/12/2015	1,667.38
NACION	219	53306004	21/12/2015	5,406.00
NACION	219	53306005	21/12/2015	8,538.00
NACION	219	53306006	21/12/2015	467.91
NACION	219	53306007	21/12/2015	1,511.29
NACION	219	53306008	21/12/2015	1,488.30
NACION	219	53306028	29/12/2015	18,703.76
NACION	219	53306002	21/12/2015	3,192.55
NACION	219	53306001	21/12/2015	2,125.93
NACION	219	22484988	15/12/2015	1,732.00
NACION	219	22484989	15/12/2015	374.00
NACION	219	53306030	29/12/2015	990.00
NACION	219	53306029	29/12/2015	800.00

BANCO	Nº DE CUENTA	Nº DE CHEQUE	FECHA DE REG LIBRO	IMPORTE EN\$
NACION	219	53306034	30/12/2015	1,686.39
NACION	219	53306033	30/12/2015	4,000.00
NACION	219	53306032	30/12/2015	1,735.65
NACION	219	53306031	30/12/2015	18,358.01
Subtotal				83,460.30
T O T A L				751,603.57

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2015

U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

AUDITOR INTERNO: Ing. CARLOS A. MARTINEZ

Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
1. ASPECTOS GENERALES				
1.1 Las actividades en su totalidad se desarrollaron el último día hábil del ejercicio cerrado o el primer día hábil del siguiente Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta	X			Se efectuaron el 4/01/2015
1.2 Se controlaron todas las dependencias administrativas que manejan fondos y valores y/o son responsables del mantenimiento de registros y/o son responsables de la custodia de bienes Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta	X	X		Sólo en Sede Central (edificios de Rivadavia 1439, y Alsina 1407 CABA))
1.3 Se obtuvo antes del inicio de las tareas la información relativa al universo de cuentas involucradas y la totalidad de registros de movimiento de fondos, gestión de bienes y contabilidad de responsables, etc.	X			
1.4 Los arqueos de fondos y valores, y recuentos de bienes se practicaron en forma continua, sin interrupciones hasta su finalización	X			
1.5 Estuvieron presentes en todo momento los responsables (Tesorero, Encargado) de los Sectores verificado	X			
1.6 Si las actividades insumieron más de un día, o hubo interrupciones, se procedió a clausurar y sellar con fajas de seguridad los recintos que guarden los documentos, valores y bienes en proceso de verificación			X	
1.7 Si la actividad se realizó o continuó una vez iniciado el nuevo ejercicio se identificó y separó la documentación correspondiente al nuevo período de aquella perteneciente al anterior			X	
1.8 Se requirió la constancia de la totalidad de saldos bancarios con que opere para efectuar las conciliaciones bancarias correspondientes	X			
1.9 Se verificó la totalidad de las actas administrativas a efectos de asignar su debida imputación al ejercicio correspondiente, la totalidad	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
de los fondos y valores y la existencia de bienes físicos si los hubiera (propios o de terceros)				
2. ASPECTOS ESPECIFICOS				
2.1 Arqueos de fondos y valores				
1. Los fondos y valores declarados por el organismo corresponden a montos reales (líquidos, ciertos y efectivos).	X			
2. Existen restricciones a su libre disponibilidad		X		
3. Incluyó la totalidad de fondos y valores existentes al cierre, incluyendo los de terceros si los hubiera.	X			
4. El ambiente de control (seguridad, estado registros, archivos, capacitación personal, etc.) visualizados en el sector donde se realizaron las tareas era: BUENO REGULAR DEFICIENTE	x			
5. Procedió a separar cada concepto de distinta naturaleza, como ser: a) Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares) b) Cajas Chicas c) Fondos Fijos d) Fondos Rotatorios e) Cheques propios en Cartera f) Valores en cartera g) Documentación y valores pendientes de rendición h) Otros documentos en Caja i) Valores de terceros (en custodia, garantía o similares) j) Otros conceptos, según su naturaleza (sueldos a pagar, anticipos de viáticos, etc.)	X x X X X X X X X		X X	
6. Se confeccionaron papeles de trabajo por separado para cada uno de los conceptos respaldatorios del arqueo.	X			
7. Los fondos pendientes de rendición fueron identificados y sumados a los efectos de su verificación posterior al cierre (al ser rendidos)	X			
8. Se labró un acta por cada arqueo efectuado, debidamente firmada por los intervinientes y dejando constancia de la devolución de todos los valores en igual estado de recibidos.	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
9. Se conciliaron los resultados del arqueo con los registros pertinentes y si correspondiera con los saldos bancarios obtenidos por confirmación directa de los bancos.	X			
10. Si la UAI no practicó ni presenció el arqueo, obtuvo del SAF o delegación la documentación pertinente respecto al trabajo efectuado por dicho servicio.	X			Se solicitó información a las Unidades.
2.2CORTE DE DOCUMENTACIÓN				
2.2.1. Generalidades				
1. En los casos que no se contó con documentación con numeración pre-impresa, se tomó un lote representativo de las distintas transacciones efectuadas.			X	
2. Se listaron la totalidad de los documentos en existencia sin utilizar (recibos, órdenes de pago, chequeras, chequeras en blanco, etc.) verificando la correlatividad numérica respectiva.	X			
3. Se determinó que las respectivas operaciones anteriores y posteriores al corte se registraran en el ejercicio pertinente.	X			
2.2.2. Corte de Ingresos				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos correspondiente al último recibo pre numerado utilizado con anterioridad al corte.	X			
2. Se dejó constancia del primer número de recibo en blanco asignable al período siguiente y se obtuvo detalle de los ingresos por transferencias con su debido soporte documental.	X			
3. Se solicitó el pedido de confirmación de saldos y los extractos bancarios al cierre para su posterior conciliación.	X			
4. Se solicitó a otros entes o agentes recaudadores, si los hubiera, la información necesaria para la conciliación de los ingresos.	X			
2.2.3. Corte de Egresos				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos identificatorios de los siguientes documentos: órdenes de pago emitidas, último número de cheque utilizado por cta. cte. bancaria, transferencias, etc.	X			
2. Se identificó el primer número de cheque en blanco sin emitir y del número de la primera orden de pago, transferencias, etc. sin emitir al momento del corte.	X			
3. Se solicitó la totalidad de la documentación necesaria para efectuar a posteriori el control de egresos (liquidación de haberes, resoluciones, transferencias, etc.)	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
2.2.4. Corte de Transacciones y Disposiciones				
1. Identificó el tipo y número del último documento respaldatorio: -Registros de Resoluciones, -Registros de expedientes y similares. -Adjudicaciones, pre adjudicaciones y registros de contrataciones. -Informes de entrega y despachos -Registro de ejecución física del presupuesto. -Otros.	X X X X X		X	
2. Identificó el tipo y número del primer número en blanco posterior al último utilizado para cada uno de los documentos citados en el punto anterior	X			
3.CIERRE DE LIBROS				
3.1. Emitió un listado con la totalidad de los registros en uso consignando: - N° y fecha de rúbrica (si la hubiera). - N° de folios totales. - Folios utilizados. - Datos referidos a la última documentación asentada. - Fechas e importes de los saldos acumulados si los hubiera. - Tipos de registros (encuadernados, hojas movibles, listado computarizados, etc.)	X X X X X		X	No hay rubricados
3.2. Firmaron las partes intervinientes dicho listado.	X			
3.3. Los procedimientos de cierre de libros se aplicaron a los registros de: - Ejecución presupuestaria. - Movimientos de fondos y valores (diario de ingresos y egresos, saldo de caja.) - Movimientos bancarios y saldos de bancos. - Gestión de bienes del estado. • Registro de existencia en almacenes. • Registro de existencia de bienes de uso. • Registro de existencia de bienes inmuebles. • Registro de órdenes de compra. - Otros Registros • Resoluciones, de expedientes y similares.	X X X X X X X		X	

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicaciones y Pre adjudicaciones y contrataciones. 	X			
<ul style="list-style-type: none"> - Otros <p>En todos los casos se debe firmar por la UAI el final de la última registración transcripta.</p>	X			

Firma
Auditor Interno

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2015

U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

AUDITOR INTERNO: Ing. CARLOS A. MARTINEZ

Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
4.CONTROLES POSTERIORES A LAS TAREAS DE CIERRE				
4.1 Se concilió los saldos de los arqueos con los registros pertinentes.	X			
4.2 Se verificó el depósito de los valores a depositar al momento del arqueo con boletas de depósito y extracto bancario.	X			
4.3 Se verificó la rendición de los fondos pendientes al momento del arqueo y su vuelco en registros pertinentes.			X	
4.4 Se verificó la conclusión de las tareas de las conciliaciones bancarias y el registro en libros de los ajustes pertinentes.	X			
4.5 Se verificó que el registro de las primeas operaciones del nuevo ejercicio guarde relación con el corte de la documentación (de todo tipo) hecha al cierre del ejercicio.	X			
4.6 Se constató que todos los recursos hayan sido registrados y depositado en la cuenta bancaria correspondiente o ingresados a la Tesorería General de la Nación según los Procedimientos mínimos sugeridos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los ingresos recaudados por el organismo. - Analizar la correlación de recibos y boletas de depósitos bancario. - Constatar la acreditación de los depósitos. - Comprobar la conciliación de los ingresos percibidos con la acreditación en el extracto bancario. - Chequear la correspondencia con lo informado a la Contaduría General de la Nación. 	X			
	X			
	X			
	X			
	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los ingresos recaudados por Bancos: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los montos acreditados por el Bco. y verificar su conciliación con la recaudación (recibos, boletas de depósito, etc.). el registro deberá incluir como percibido en el ejercicio todo lo recaudado por el banco al último días hábil del ejercicio por el concepto respectivo. - Constatar los montos pendientes de conciliación. - Comprobar el monto de ingresos conciliados con lo informado en el Formulario a la Contaduría General de la Nación. • Con relación a los ingresos recaudados por otros agentes recaudadores: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la correlación de recibos y boletas de depósito bancario. - Constatar la acreditación de los depósitos y su conciliación con los registros del Organismo recaudador. - Chequear la correspondencia del monto de ingresos conciliados con lo informado a la Contaduría General de la Nación. 	X	X		No existen formularios en papel
<p>4.7 Se efectuaron los siguientes procedimientos mínimos surgidos con relación a los gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de Sueldos <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los datos de las liquidaciones de sueldos, órdenes de pago por servicio administrativo para el pago de la nómina y órdenes de pago para cumplimentar las retenciones y aportes patronales. - Constatar los importes abonados y los sobrantes y su devolución a la Tesorería General de la Nación. - Comprobar que las modificaciones en la nómina generen modificaciones en los aportes y retenciones. - Chequear el depósito bancario de los sobrantes 	X			
		X		

CUESTIONARIO	CUMPLIDO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<p>no reingresados a la Tesorería General de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órdenes de Pago Internas (si correspondiera) <ul style="list-style-type: none"> - Constatar la conciliación de las órdenes de pago internas con el movimiento de la cuenta corriente respectiva. - Analizar la existencia de cheques emitidos sin el respaldo de órdenes de pago internas. - Chequear la correspondencia de los pagos realizados con lo informado a la Contaduría General de la Nación. • Órdenes de pago (por SAF excepto las correspondientes a las nóminas). <ul style="list-style-type: none"> - Constatar los importes abonados y analizar los sobrantes, saldos pendientes de rendición, pagos pendientes y antigüedades de los mismos. 		X		
4.8 Se comparó si las deficiencias del presente cierre son reiteradas del cierre del ejercicio anterior.	X			
4.9 Se hizo un listado por separado de las diferencias reiteradas de años anteriores con respecto a las nuevas del presente ejercicio.	X			
4.10 Preparó el informe preliminar.				(1)
4.11 Se presentó en fecha:				(1)
4.12 Preparó el anexo que recopile las deficiencias siguiendo la presentación del Modelo Adjunto.				(1)

NOTA: Las observaciones generales y particulares –de cada punto- del presente programa figuran en el correspondiente informe de auditoría.

(1) Modificado por Resolución SIGEN N° 147/97

Firma
Auditor Interno